

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	15
<b>Presentación</b> .....	19
<b>Abreviaturas</b> .....	21
<b>Introducción. Democracia local y autonomía</b> .....	25
<b>Capítulo 1.</b>	
<b>Concepto de participación. El modelo participativo en la Constitución española.</b>	
A. El concepto de participación .....	35
B. Formas de participación ciudadana .....	38
1. Distinción entre participación política y administrativa.....	38
2. La participación administrativa.....	41
3. Origen en el Estado social y situación actual.....	42

C. El modelo participativo en la constitución española de 1978 . . . . .	46
1. El modelo participativo general . . . . .	46
1. 1. Introducción . . . . .	46
1. 2. La participación política . . . . .	49
1. 3. La participación administrativa . . . . .	52
2. El modelo participativo para las Corporaciones locales . . . . .	54

## Capítulo 2.

### El derecho fundamental a participar en los asuntos públicos. Delimitación respecto de la participación ciudadana en las corporaciones locales.

A. Naturaleza jurídica . . . . .	57
B. Contenido esencial del derecho. elementos que pudieran integrarlo . . . . .	62
C. Ámbito objetivo del derecho: los «asuntos públicos» . . . . .	72
1. La posición de la doctrina sobre el concepto de «asuntos público» . . . . .	72
2. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Interpretación restrictiva del término «asuntos públicos» . . . . .	74
3. Ámbito objetivo del derecho a participar. El gobierno y dirección de los asuntos públicos . . . . .	86
D. La participación directa . . . . .	98
1. Delimitación del concepto de «participación directa». Diversas acepciones . . . . .	98

2. La posición del Tribunal Constitucional. Comentario crítico . . . . .	106
E. La participación por medio de representantes. Los cargos públicos representativos locales . . . . .	118
F. Ámbito subjetivo del derecho a participar: Los «ciudadanos» . . . . .	125
1. Concepto de ciudadanía . . . . .	125
2. Los ciudadanos como sujetos titulares del derecho a participar . . . . .	133
2. 1. El carácter no unívoco del término «Ciudadanos en la Constitución española de 1978» . . . . .	133
2. 2. La posición del Tribunal Constitucional . . . . .	135
2. 3. La indeterminación del término «ciudadanos» en el art. 23.1 CE . . . . .	141
G. Relación de institutos de participación que se integran en el ámbito del artículo 23.1 CE . . . . .	149
H. Reserva de ley en el ejercicio del derecho a participar y reglamentos locales de participación ciudadana . . . . .	150
1. Introducción . . . . .	150
2. Extensión de la reserva de ley . . . . .	151
2. 1. Ley orgánica o Ley ordinaria . . . . .	151
2. 2. Ley estatal o ley autonómica . . . . .	156
3. Alcance de la reserva de ley en relación con el reglamento local . . . . .	162

3. 1. El juego del reglamento en materia reservada a ley . . . . .	162
3. 2. El juego del reglamento local . . . . .	163
3. 3. Alcance de la potestad normativa municipal en materia de participación ciudadana . . . . .	165
I. Principio de legalidad y reglamento local de participación ciudadana . . . . .	170
<b>Capítulo 3.</b>	
<b>La participación ciudadana en la legislación de régimen local.</b>	
A. Las previsiones de la legislación estatal. . . . .	179
1. Las formas participativas. . . . .	179
2. El mandato del artículo 69.1 LBRL. . . . .	189
3. Los límites materiales de la participación ciudadana en la LBRL . . . . .	192
B. La participación ciudadana en las leyes autonómicas de régimen local . . . . .	196
C. La normativa sobre participación ciudadana de seis grandes ciudades españolas. . . . .	202
D. Clasificación de las formas de participación ciudadana previstas a nivel local . . . . .	207
1. Formas excluidas del concepto de participación . . . . .	207
1. 1. La mera petición o recepción de información . . . . .	207

1. 2. La mera ejecución por los ciudadanos de las decisiones públicas. . . . .	210
1. 3. La audiencia del interesado en el procedimiento administrativo. . . . .	211
1. 4. Otras figuras excluidas . . . . .	213
2. Clasificación de las formas participativas locales . . . . .	215
<b>Capítulo 4.</b>	
<b>Formas de participación orgánica.</b>	
A. Los órganos territoriales de gestión desconcentrada: Las Juntas Municipales o Consejos de barrio. . . . .	221
1. Las previsiones de la LBRL. . . . .	221
2. Denominación y ámbito territorial . . . . .	225
3. Composición. . . . .	227
3. 1. Forma de selección de los Concejales miembros de la Junta o Consejo de Distrito. . . . .	229
3. 2. Forma de selección de los representantes de los vecinos . . . . .	230
3. 3. Forma de selección de los representantes de las asociaciones de vecinos . . . . .	234
4. Organización y funcionamiento. . . . .	234
4. 1. El Presidente . . . . .	236
4. 2. El Vicepresidente . . . . .	237

4. 3. El Pleno . . . . .	238
4. 4. El órgano colegiado ejecutivo del Distrito . . . . .	240
5. Funciones y competencias de las Juntas Municipales o Consejos de Distrito . . . . .	242
6. Técnicas para asegurar la unidad de gobierno y gestión del municipio . . . . .	246
<b>B. Otros órganos de participación . . . . .</b>	<b>248</b>
1. Los Consejos de Participación Ciudadana . . . . .	248
2. Las Comisiones o Grupos de Trabajo . . . . .	250
3. Otros órganos al margen de los Distritos: los Consejos Sectoriales . . . . .	251
4. El Consejo Social de Ciudad . . . . .	255

## Capítulo 5.

### Formas de participación funcional.

<b>A. Supuestos de iniciativa ciudadana . . . . .</b>	<b>261</b>
1. Introducción . . . . .	261
2. Supuestos de iniciativa popular . . . . .	264
2. 1. La iniciativa popular del artículo 70 bis.2 LBRL . . . . .	264
2. 2. La iniciativa popular reglamentaria local en el ROAS . . . . .	269

2. 3. La iniciativa popular local en los RPC de Sevilla, Zaragoza y Madrid . . . . .	271
2. 4. Otros supuestos de iniciativa popular . . . . .	275
3. Supuestos de iniciativa vecinal . . . . .	276
3. 1. En supuestos de adopción de acuerdos de carácter relevante para el municipio . . . . .	276
3. 2. La iniciativa vecinal reglamentaria en la Carta Municipal de Barcelona . . . . .	281
4. Supuestos de iniciativa asociativa . . . . .	284
5. La iniciativa ciudadana para la realización de actividades de interés municipal . . . . .	286
<b>B. El ejercicio del derecho de petición . . . . .</b>	<b>289</b>
<b>C. Información pública y audiencia de las entidades ciudadanas . . . . .</b>	<b>295</b>
<b>D. La audiencia pública . . . . .</b>	<b>304</b>
<b>E. Participación de los ciudadanos en los órganos de gobierno municipales . . . . .</b>	<b>312</b>
1. Participación del público asistente en el Pleno del Ayuntamiento . . . . .	313
2. Participación de las asociaciones ciudadanas . . . . .	315
<b>F. La gestión cívica de equipamientos y servicios municipales . . . . .</b>	<b>321</b>
<b>G. Las asociaciones de vecinos como sujetos privilegiados de la participación . . . . .</b>	<b>324</b>

1. Concepto . . . . .	324
2. El requisito de su inscripción en el Registro Municipal. . . . .	328
3. La declaración de interés o utilidad pública municipal. . . . .	330
4. Derechos de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal. . . . .	332
4. 1. Derecho a la información . . . . .	332
4. 2. Derecho al uso de medios públicos. . . . .	333
4. 3. Derecho a ayudas económicas. . . . .	334
4. 4. Derecho a participar en la gestión municipal. . . . .	337
<b>Bibliografía</b> . . . . .	<b>341</b>
<b>Otras fuentes</b> . . . . .	<b>373</b>